

Cabo la fuente

Man. Adrechen
Alexo Gonzalez

Valga por el del sello correspond. a este fin, por no hallarse
en la Dat.^a sin perjuicio ala R.^a har.^a Año de 1813.

Alexo Gornalo, escribano de Ayuntamiento de este lugar
de Cabola fuente, del partido de la ciudad de Calatayud.

Causico: que habiendose recibido en este pueblo
un Decreto soberano, por las Cortes Geniales, y Es-
ta ordinaria, remitiendose ala sabia comit.^{on}
politica dela monarquia, el 1.^{or} Alcalde tomaj ma-
no, de acuerdo con el Ayuntamiento. Señalo para su
publicacion el dia veinte del mes de Diciembre
del año ultimo, alar diez de su mañana; en su
consecuencia, y llegada la hora, congregado el a-
yuntamiento en su cara consistorial, sedixigio a
compañado delas personas mas condecoradas a
la plaza mayor, inmediata a esta cara, y coloca-
dos por toda su capacidad, se publico la constitucion
por mi el infrascrito escribano, habiendola lei-
do en alta e intelezible voz, desde su primera li-
nea, hasta la ultima, con los decretos y ordenes
q. se acompañan, a presencia de un numero-
so concurso, q. con el silencio mas profundo
manifestaba el placer y gusto q. recibia, al oir
las leyes fundamentales en que a fiava su
libertad e independencia, y que conchuda la lee-
tura no pudo contener por mas tiempo su alegria
pues pro rumpiendo repetidas veces las expresio-
nes debian la constitucion, Fernando Sept. 7
la nacion española. Conchudo este tan solemne
acto, q. fue anunciado con repique general
de Campanas, se paro el dia en repocinos publi-

cos, y sencillos, y por la noche hubo iluminacion gene-
ral. En otra dia, se dio principio el ayuntamiento con el
mismo acompañamiento a la iglesia parroquial
en donde se celebró una solemne misa: antes del ofe-
torio, se volvió a leer por mi el secretario la Consti-
tucion correspondiente al oficio por el cura párroco,
D.ª José Carrion, y concluido el sacrificio puesto el
S.ºr Alcalde el juramento correspondiente, segun la for-
mula prevenida por las Cortes, y lo recibio en seguida
del Ayuntamiento, pueblo, y clero, firmandose el acto con
un te Deum, en accion de gracias al todo poderoso;
y para q. conste, de orden del S.ºr Alc. Doy la presen-
te en Cabó la fuente sin el Abail de mil ochocientos y
trece.

Thomas Matheo

Joan an. de la Fuente
Alexo Gonaibey

Cabó la fuente